

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 18 de julio de 2026

Entidad: Distrito de Santiago de Cali

Número del proceso: 4124.010.32.1.082-2026

Organismo: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial con el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción (DACDII) , para la contratación del personal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción al no contar con el personal suficiente que apoye ejecutando todas las actividades inherentes a la limpieza, aseo y servicio de cafetería; se hace necesario contar con los servicios de personal que cuente con la idoneidad necesaria para la dinamización de la gestión y optimización de la función administrativa, en este orden de ideas se hace necesario identificar la forma en la cual el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, cumpla con el mandato legal y el compromiso adquirido por el Alcalde en “su Plan de Desarrollo 2024-2027 "Cali capital pacífica de Colombia”, además del normal cumplimiento de sus funciones establecidas en el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016.

La potestad disciplinaria del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción se encuentra regulada en el artículo 2 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), normatividad modificada por la Ley 2094 del 2021. De acuerdo con el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, modificado por el Acuerdo 0598 de 2024, y el Decreto 4112.010.20.0073 de 2025, este Departamento Administrativo tiene a su cargo la obligación de ejercer la función disciplinaria en la etapa de instrucción, a los servidores públicos y ex servidores públicos de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, a través de la aplicación de normas vigentes para garantizar el cumplimiento de la Ley disciplinaria.

Con fundamento en lo anterior y en cumplimiento de obligaciones de carácter legal y misional, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, estima necesaria contratar personal idóneo que cuente con la capacidad para desarrollar las actividades que plantea el objeto del presente proceso y las obligaciones del mismo.

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, mediante el Decreto Extraordinario No 411.0.20.0516 del 2016 en los artículos 15,33 y del 47 al 50, que fueron modificados por los artículos del primero al sexto del acuerdo No 0598 del 2024 sancionado por Honorable Concejo Distrital Santiago de Cali, decreto municipal 4112.010.20.0073 del 2025 y la ley 1952 artículo 93, la ley 2094 artículo 14, ejerce la función preventiva y correctiva.

Mediante el acuerdo 0598 de 2024 en el artículo tercero (Modifica el artículo 47 del decreto 0516-2016), se reorganizo del Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario en Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario de Instrucción, como un organismo principal del sector central, con autonomía

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

administrativa para el desarrollo de las funciones y competencias a su cargo , mediante los siguientes artículos de acuerdo distrital No 0598 de 2024 , se modifica el decreto 0516-016.

Artículo cuarto del acuerdo 0598-2024. (Modifica el artículo 48 del decreto 0516-2016)
Propósito. Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción es un organismo del más alto nivel jerárquico adscrito al Despacho del alcalde, encargado de conocer en primera instancia y garantizar el cumplimiento y aplicación de la Ley en el desarrollo y trámite de los procesos disciplinarios en la etapa de instrucción, asegurando el cumplimiento de las etapas procesales dentro de los términos legales.

Artículo quinto del Acuerdo 0598 del 2024 (Modifica el artículo 49 del decreto 0516-2016). Estructura: El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción tendrá la siguiente estructura: 1. Despacho del director.

Artículo sexto del Acuerdo 0598 del 2024 (Modifica el artículo 50 del decreto 0516-2016). Funciones: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción. Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción tendrá por funciones, las siguientes:

1. Ejercer la función disciplinaria, en la etapa de instrucción, en la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme lo establece la Ley.
2. Recibir las quejas, informes disciplinarios de servidor público, anónimos radicados en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali o iniciar de oficio y evaluar el mérito de los mismos, para adelantar la actuación disciplinaria conforme a la ley o disponer el traslado por competencia.
3. Conocer e instruir en primera instancia las actuaciones disciplinarias hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo respecto de los servidores públicos y ex servidores públicos de la administración central distrital, sin perjuicio del control preferente de la Procuraduría General de la Nación y/o la Personería Distrital de Santiago de Cali, según lo define la Ley disciplinaria vigente.
4. Actualizar el sistema de información estadística de los procesos disciplinarios dentro de la etapa de instrucción estableciendo la frecuencia, naturaleza e incidencia de las mismas con el fin de brindar apoyo a la función preventiva de responsabilidad disciplinaria.
5. Impulsar el desarrollo de procesos disciplinarios durante la etapa de instrucción en la recuperación de pruebas, realización de diligencias, entre otros.
6. Informar las actuaciones disciplinarias que de acuerdo con la Ley exigen los entes de control que realizan la vigilancia de la conducta oficial

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004									
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001								
7. Notificar y comunicar las decisiones que se adopten en la etapa de instrucción, especialmente informar que, una vez notificado el pliego de cargos, el proceso continuará en el departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción 8. Atender los requerimientos de los entes de control asociados con el proceso disciplinario en la etapa de instrucción. 9. Mantener la reserva legal del proceso disciplinario durante la etapa de instrucción de conformidad con la normatividad vigente, exceptuando las indicadas por la Ley. 10. Resolver los recursos que procedan en contra de las decisiones proferidas en la etapa de instrucción y que por competencia correspondan a la primera instancia. 11. Desarrollar las demás funciones que le sean asignadas acordes con su competencia.											
4. DEFINICIONES											
Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para la contratación del personal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:											
<table><tr><th>Termino/ Sigla</th><th>Definición</th></tr><tr><td>Persona natural</td><td>Aquel ser humano que desea desempeñar y ejercer obligaciones a título personal.</td></tr><tr><td>Idoneidad</td><td>Cualidad de idóneo, adecuado o apropiado para algo.</td></tr><tr><td>Capacidades intelectuales</td><td>Habilidades para razonar, planificar, resolver problemas, pensar de forma abstracta, comprender ideas complejas, aprender con rapidez y de la experiencia.</td></tr></table>				Termino/ Sigla	Definición	Persona natural	Aquel ser humano que desea desempeñar y ejercer obligaciones a título personal.	Idoneidad	Cualidad de idóneo, adecuado o apropiado para algo.	Capacidades intelectuales	Habilidades para razonar, planificar, resolver problemas, pensar de forma abstracta, comprender ideas complejas, aprender con rapidez y de la experiencia.
Termino/ Sigla	Definición										
Persona natural	Aquel ser humano que desea desempeñar y ejercer obligaciones a título personal.										
Idoneidad	Cualidad de idóneo, adecuado o apropiado para algo.										
Capacidades intelectuales	Habilidades para razonar, planificar, resolver problemas, pensar de forma abstracta, comprender ideas complejas, aprender con rapidez y de la experiencia.										

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.04.01.P001.F004	
				VERSIÓN	001
	Experiencia laboral	Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio. Experiencia docente: Es la adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación del conocimiento obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas.			
	Competencias laborales	Las Competencias Laborales Generales (CLG) son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un asistencial, técnico, estudiante o profesional debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.			
	Contrato de Prestación de Servicios	Es aquel vínculo de naturaleza civil, mediante el cual las partes (personas naturales o empresas) acuerdan voluntariamente las condiciones para la prestación de un servicio determinado, a cambio de unos "honorarios". Por un lado está quien contrata, denominado "contratante" y por el otro, quien es contratado, denominado "contratista".			
	Contratista	Persona natural o jurídica que se vincula con una entidad contratante mediante la celebración de un contrato, cuya obligación es cumplir y ejecutar el objeto de este, el cual puede consistir en bienes, obras o servicios.			
	Honorarios	Se refiere a la compensación que reciben los profesionales independientes o freelancers por servicios prestados de manera ocasional o temporal, sin constituir una relación laboral formal. Esta modalidad de remuneración es			

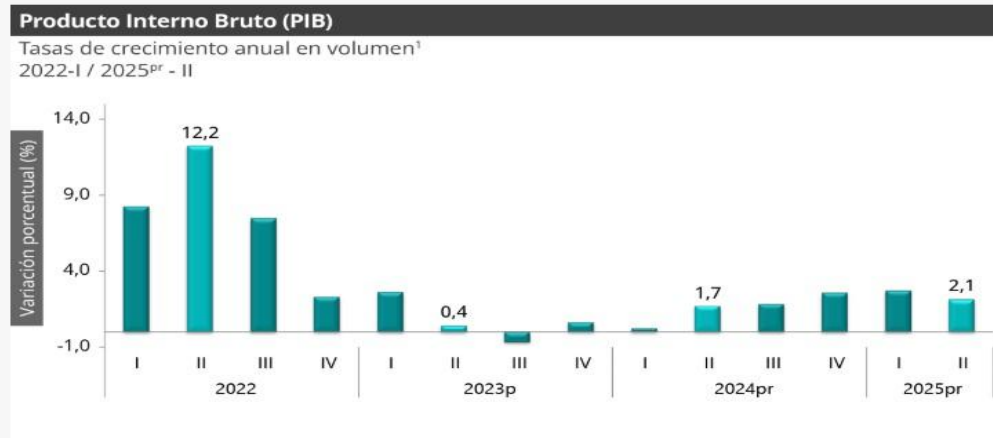
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.04.01.P001.F004	
				VERSIÓN	001
		comúnmente adoptada a nivel internacional, permitiendo a los profesionales operar con flexibilidad, sin estar atados a un horario fijo o un empleador específico			
	Seguridad social	Tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso en toda la población al servicio en todos los niveles de atención, para garantizar el cubrimiento de la atención de los servicios previstos en el plan de beneficios de salud.			
Fuente: Data crédito, UPAP, CNSC, Mineducación, Mintrabajo, Minjusticia, ANSV, Rae, DEEL					
5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO					
De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:					

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.
-

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,5	1,3	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

MERCADO LABORAL

Información julio 2025

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2025

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2025

Entidad	Tasa de desocupación (%)
Quibdó	24,3
Riohacha	14,4
Ibagué	12,8
Sincafé	12,3
Tunja	11,0
Armenia	10,6
Montería	10,4
Cúcuta A.M.	10,4
Néiva	10,3
Barranquilla A.M.	9,9
Cartagena	9,9
Popayán	9,8
Florencia	9,3
Pasto	9,2
Valledupar	9,0
Perseira A.M.	9,0
Total Nacional	8,8
Total 23 ciudades y A.M.	8,8
Total 13 ciudades y A.M.	8,6
Manizales A.M.	8,5
Bogotá D.C.	8,5
Bucaramanga A.M.	8,5
Santa Marta	8,1
Cali A.M.	7,8
Villavicencio	7,7
Medellín A.M.	7,3

Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Los contratos de prestación de servicio, conforme con la sentencia T- 426/2015, se definen de la siguiente manera:

*“El contrato de prestación de servicios, regulado por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, contiene características propias que lo diferencian de otro tipo de formas jurídicas en materia laboral: la prestación de servicios versa sobre una obligación de hacer en la cual la **autonomía e independencia** del contratista desde el punto de vista técnico y científico, constituye el elemento esencial de este contrato; la vigencia del contrato es **temporal** y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido. Por consiguiente, cuando se ejecutan este tipo de contratos **no es admisible exigir el pago de prestaciones sociales propias de la regulación prescrita en el Código Sustantivo del Trabajo** o en las disposiciones que regulan el derecho de la función pública. Finalmente, la jurisprudencia constitucional es clara cuando afirma que bajo esta modalidad contractual también es viable **aplicar la teoría del contrato realidad**, según la cual, si se reúnen los tres requisitos enunciados en el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, prima la situación objetiva sobre la forma jurídica que las partes hayan adoptado para regir determinada situación. Esta teoría tiene dos ámbitos de aplicación: **cuando se trata de trabajadores vinculados con particulares o con el Estado.**”*

El proceso de contratación de prestadores de servicios implica una serie de aspectos técnicos clave para asegurar la selección adecuada de proveedores y garantizar la calidad de los servicios prestados. Algunos aspectos técnicos relevantes para tener en cuenta en este proceso son:

-Requisitos Técnicos:

+Especificación detallada de los servicios requeridos.

+Cualificaciones y habilidades técnicas necesarias para llevar a cabo los servicios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

+Normas y estándares que deben cumplir los prestadores de servicios. -Evaluación de Competencias: +Establecer criterios claros para evaluar las competencias técnicas de los proveedores. +Revisión de la experiencia previa y referencias de trabajos anteriores. +Evaluación de la capacidad técnica y recursos disponibles. -Propuestas Técnicas: +Solicitar propuestas técnicas detalladas que incluyan enfoques específicos para la prestación de servicios. +Descripción de metodologías, herramientas y tecnologías que se utilizarán. +Planificación temporal y cronograma de entregables. -Evaluación de Riesgos Técnicos: +Identificación y evaluación de posibles riesgos técnicos asociados con la prestación de servicios. +Desarrollo de estrategias de mitigación para abordar los riesgos identificados. -Capacidad de Escalabilidad y Flexibilidad: +Evaluación de la capacidad del proveedor para escalar servicios según las necesidades. +Flexibilidad para adaptarse a cambios en los requisitos técnicos. -Garantías y SLA (Acuerdos de Nivel de Servicio): +Definición clara de las garantías ofrecidas por el proveedor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

+Establecimiento de SLA que describen los niveles de servicio esperados en términos técnicos.

-Seguridad y Cumplimiento:

+Evaluación de las medidas de seguridad implementadas por el proveedor.

+Asegurarse de que el proveedor cumple con regulaciones y estándares relevantes.

-Aspectos Financieros Técnicos:

+Detalles sobre la estructura de costos técnicos asociados con la prestación de servicios.

+Transparencia en los costos relacionados con recursos técnicos, herramientas y tecnologías.

-Pruebas y Evaluación de Desempeño:

+Definir procesos y criterios para las pruebas de calidad y evaluación del rendimiento técnico.

+Establecer protocolos para la resolución de problemas técnicos durante el contrato.

-Documentación Técnica:

+Requerir documentación detallada de procesos, procedimientos y sistemas utilizados.

+Facilitar la transferencia de conocimientos al equipo interno si es necesario.

-Gestión de Cambios:

+Establecer un proceso para gestionar cambios en los requisitos técnicos durante el contrato.

+Evaluar la capacidad del proveedor para adaptarse a cambios y su impacto en el rendimiento técnico.

Al considerar estos aspectos técnicos durante el proceso de contratación, se puede garantizar una alineación efectiva entre las necesidades de la entidad y las capacidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

técnicas del proveedor de servicios.

En este entendido y revisada la planta de personal de la Entidad, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente que atienda funciones o desarrolle actividades iguales o relacionadas con el asunto objeto de contratación y las actividades antes descritas, como se acredita con el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal No. 202641370400000994 de enero 09 del 2026, que en tal sentido ha expedido la Subdirectora de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo E Innovación Institucional de El Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

En consecuencia, El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción requiere contar con los servicios de personas naturales con idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato y actividades que se ejecutarán para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que le han sido asignadas al organismo y en cumplimiento de las metas de plan de desarrollo 2024-2027, en especial en la vigencia 2026, debido a que no cuenta con personal suficiente de planta, para cumplir con sus funciones y realizar una óptima gestión administrativa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001
5.3. ASPECTOS REGULATORIOS			
● Artículo 32 de la Ley 80 de 1993: Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad. Artículo 23 del Código Sustantivo de Trabajo: Contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o sub ordinación de la segunda y mediante remuneración. ● Artículo 34 del Código Sustantivo de Trabajo: Son contratistas independientes y, por tanto, verdaderos patronos y no representantes ni intermediarios las personas naturales o jurídicas que contraten la ejecución de una o varias obras o la prestación de servicios en beneficio de terceros, por un precio determinado, asumiendo todos los riesgos, para realizarlos con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva. Pero el beneficiario del trabajo o dueño de la obra, a menos que se trate de labores extrañas a las actividades normales de su empresa o negocio, será solidariamente responsable con el contratista por el valor de los salarios y de las prestaciones e indemnizaciones a que tengan derecho los trabajadores, solidaridad que no obsta para que el beneficiario estipule con el contratista las garantías del caso o para que repita contra él lo pagado a esos trabajadores. ● Artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 que establece que será del 40% de los ingresos mensuales recibidos por el contratista, que en ningún caso podrá ser inferior a un salario mínimo legal vigente, ni superior a 25 salarios mínimos legales vigentes.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Artículo 34 del Código Sustantivo de Trabajo: Son contratistas independientes y, por tanto, verdaderos patronos y no representantes ni intermediarios las personas naturales o jurídicas que contraten la ejecución de una o varias obras o la prestación de servicios en beneficio de terceros, por un precio determinado, asumiendo todos los riesgos, para realizarlos con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva. Pero el beneficiario del trabajo o dueño de la obra, a menos que se trate de labores extrañas a las actividades normales de su empresa o negocio, será solidariamente responsable con el contratista por el valor de los salarios y de las prestaciones e indemnizaciones a que tengan derecho los trabajadores, solidaridad que no obsta para que el beneficiario estipule con el contratista las garantías del caso o para que repita contra él lo pagado a esos trabajadores.
- Artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 que establece que será del 40% de los ingresos mensuales recibidos por el contratista, que en ningún caso podrá ser inferior a un salario mínimo legal vigente, ni superior a 25 salarios mínimos legales vigentes.
- Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, establece que en los contratos de vigencia indeterminada el ingreso base de cotización será equivalente al 40% del valor bruto facturado en forma mensualizada, porcentaje sobre el cual se realizará el aporte a salud, que actualmente corresponde al 12,5% y a pensiones correspondiente al 16%.
- La Ley 1562 de 2012, reglamentada por el Decreto 0723 de 2013, señala que las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas con duración superior a un mes, son afiliados obligatorios al Sistema de Riesgos Laborales. El contratista tiene derecho a la libre escogencia de la ARL y deberá informar al contratante la administradora a la cual se encuentra afiliado, si el contratista no se encuentra afiliado a ninguna administradora, será obligación del contratante realizarla.
- Le corresponde al contratista pagar el valor de la cotización cuando el riesgo corresponda al grado I, II o III de conformidad con la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1107 de 2000. Le corresponderá al

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contratante cuando el riesgo corresponda al grado IV o V.

- Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.
- Según lo dispuesto en el Decreto 1990 de 2016, el contratista deberá realizar el pago en un plazo no mayor al estipulado, conforme a los últimos dos dígitos de su documento de identidad y al día hábil correspondiente.
- Decreto 1072:2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Decreto 1082:2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Decreto 723: 2013 Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03, de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelanten sus Procesos de Contratación bajo el régimen del Estatuto General de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa.

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

5.5. DOCUMENTOS TIPO
No Aplica
5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
No Aplica
5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES
No Aplica
5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL
No Aplica
5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN
No Aplica
5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
No Aplica
5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO
La contratación de los servicios a nivel profesional, técnico y asistencial implica considerar varios aspectos relevantes del mercado para garantizar la elección adecuada de proveedores y la prestación efectiva de servicios. Aquí se describen algunos aspectos clave: -Demanda del Mercado:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

+Evaluar la demanda actual y futura de servicios profesionales, técnicos y asistenciales en el mercado.

+Identificar las necesidades específicas de los clientes y usuarios finales para orientar la contratación.

-Competencia y Oferta:

+Analizar la competencia en el mercado para determinar la disponibilidad de proveedores.

+Evaluar la capacidad de respuesta de los proveedores existentes y la entrada potencial de nuevos actores en el mercado.

-Especialización y Experiencia:

+Considerar la especialización y experiencia de los proveedores en el área de servicios requeridos.

+Evaluar la trayectoria y la reputación de los proveedores en proyectos similares.

-Calidad del Servicio:

+Establecer estándares de calidad para la prestación de servicios y evaluar la capacidad de los proveedores para cumplir con esos estándares.

+Recopilar información sobre la satisfacción del cliente y las revisiones de desempeño de proveedores anteriores.

-Innovación y Tecnología:

+Evaluar la capacidad de los proveedores para adoptar tecnologías innovadoras y métodos actualizados.

+Considerar la adopción de soluciones tecnológicas que mejoren la eficiencia y la calidad de los servicios.

-Capacidad Financiera:

+Analizar la salud financiera de los proveedores para garantizar su estabilidad a largo plazo.

+Considerar la capacidad de los proveedores para manejar proyectos de diferentes escalas y complejidades.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

-Recursos Humanos:

- +Evaluar la disponibilidad y la calidad de los recursos humanos, como profesionales, técnicos y personal de asistencia.
- +Considerar la formación, certificaciones y experiencia del personal que será asignado a los servicios contratados.

-Normativas y Cumplimiento:

- +Asegurarse de que los proveedores cumplan con las normativas y regulaciones relevantes en el sector.
- +Evaluar la capacidad de los proveedores para adaptarse a cambios en la legislación o requisitos normativos.

-Cobertura Geográfica:

- +Evaluar la cobertura geográfica de los proveedores para garantizar la disponibilidad de servicios en las ubicaciones deseadas.
- +Considerar la logística y la capacidad de movilización de recursos en diferentes regiones.

-Gestión de Riesgos:

- +Identificar y evaluar los posibles riesgos asociados con la prestación de servicios, y cómo los proveedores planean gestionar esos riesgos.
- +Establecer planes de contingencia y mecanismos para abordar posibles interrupciones en la prestación de servicios.

-Cultura Organizacional y Valores:

- +Evaluar la compatibilidad de la cultura organizacional y los valores de los proveedores con los de la entidad contratante.
- +Asegurar la alineación en términos de ética, responsabilidad social y sostenibilidad.

Al considerar estos aspectos del mercado, las entidades contratantes pueden tomar decisiones más informadas, seleccionando proveedores que no solo cumplan con los requisitos técnicos, sino que también sean capaces de proporcionar servicios de alta calidad y se ajusten a las necesidades específicas del contratante.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Las tablas N° 02-06 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con el personal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 02. Procesos de contratación adelantados por el distrito de Santiago de Cali.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2025	2025	2025
Número de proceso	4124.010.32.1.096-2025	4124.010.32.1.100-2025	4124.010.32.1.106-2025
Link del proceso	LINK ²	LINK ³	LINK ⁴
Modalidad de selección	Contratación Directa.	Contratación Directa.	Contratación Directa.
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto de contrato	Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando las actividades necesarias para organizar, monitorear y hacer seguimiento en la ejecución operativa del proceso disciplinario, así como, el acompañamiento en actividades administrativas y de planeación con el fin de adelantar actuaciones tendientes a alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el plan de Acción	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando las actividades necesarias que coadyuven en la iniciación, sustanciación e impulso hasta la terminación con estricta sujeción a la ritualidad procesal de los procesos disciplinarios que le sean asignados contribuyendo a la consecución de las metas fijadas para la Dependencia, revisando y haciendo análisis jurídico a los actos administrativos preparados por los operadores	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción proyectando decisiones de fondo necesarias que coadyuven en el impulso e instrucción con estricta sujeción a la ritualidad procesal de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Organismo en proporción con el número de procesos en curso, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo como mecanismo de descongestión
Valor del contrato	39.900.000 COP	21.780.000 COP	21.780.000 COP
Proveedor	Paola Andrea Guzmán Carvajal	Saul Herney Muñoz Vargas	Yinni Alexandra Negret
Plazo del contrato	Cuatro meses	Cuatro meses	Cuatro meses
Forma de pago	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO EN CUATRO (4) CUOTAS, CADA UNA DE ELLAS POR UN VALOR (\$ 9.975.000 PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO EN CUATRO (4) CUOTAS, UNA DE ELLAS POR UN VALOR DE (\$5.445.000), PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO EN CUATRO (4) CUOTAS, CADA UNA DE ELLAS POR UN VALOR DE (\$ 5.445.000), PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

² <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8847379&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

³ <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8848601&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

⁴ <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8851334&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	ACREDITADO POR EL FUTURO CONTRATISTA, QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES RELATIVOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL. EN TODO CASO EL PAGO SE HARÁ PREVIA DISPOSICIÓN DE GIROS DE P.A.C.	ACREDITADO POR EL FUTURO CONTRATISTA, QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES RELATIVOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL. EN TODO CASO EL PAGO SE HARÁ PREVIA DISPOSICIÓN DE GIROS DE P.A.C.	ACREDITADO POR EL FUTURO CONTRATISTA, QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES RELATIVOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL. EN TODO CASO EL PAGO SE HARÁ PREVIA DISPOSICIÓN DE GIROS DE P.A.C.
Experiencia exigida	N/A	N/A	N/A
Códigos UNSPSC	80111500	80111500	80111500
Garantías exigidas	N/A	N/A	N/A
Criterios de evaluación	N/A	N/A	N/A

Tabla 03. Procesos de contratación adelantados por el distrito de Santiago de Cali.

Número de proceso	Objeto	Valor total	Forma de pago	Plazo	Link proceso
4124.010.32.1.094-2025	Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción ejecutando todas las actividades inherentes al presupuesto, formulación del presupuesto de los proyectos del Departamento, elaboración de informes y análisis financieros, manejo del sistema de gestión financiera territorial en los módulos financiero, presupuestal y de contratación, apoyo en la rendición electrónica de los informes a la Contraloría General de Santiago	\$ 24.028.000 COP	Pagos parciales, Cuatro (4) cuotas	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8839682&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.32.1.110-2025	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción apoyando todas las actividades inherentes a la publicación de la información requerida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, asistencia en la revisión de documentos entregados por los contratistas para tramitar las cuentas por pagar de la Dependencia de acuerdo a las directrices del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, apoyo en el Sistema de Informac	21.780.000 COP	Pagos parciales, Cuatro (4) cuotas	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8848832&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.32.1.007-2025	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ejecutando todas las actividades inherentes a la implementación y sensibilización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG y la Norma Técnica de	\$ 43.560.000 COP	Pagos parciales	8 Meses	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7384526&isFromP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			MAJA01.04.01.P001.F004	
					VERSIÓN	001
		Calidad ISO 9001:2015 en el organismo, de igual forma proyectar y elaborar oficios e informes de orden administrativo en respuesta a los requerimientos de los entes de control y/o entidades públicas, y las demás actividades que le asigne				ublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.32.1.016-2025		Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ejecutando todas las actividades inherentes al manejo y archivo de expedientes y demás documentos del área de archivo del organismo en cumplimiento a la Ley General de Archivo y TRD, verificando el sistema de gestión documental, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza	\$ 27.312.000 COP	Pagos parciales	8 Meses	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7395474&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.32.1.028-2025		restar los servicios asistenciales a la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno en todas las actividades inherentes al manejo del área de archivo inactivo del organismo en cumplimiento a la Ley General de Archivo y TRD, al registro y entrega de la correspondencia interna y externa de la dependencia y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto de	\$ 21.480.000 COP	Pagos parciales	8 meses	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7420568&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
124.010.32.1.006-2025		restar los servicios de apoyo en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno realizando las actividades asistenciales de auxiliar de oficina y mensajería interna y externa, para el apoyo en las diferentes actividades que se desarrollen en el organismo en cumplimiento de las funciones y competencias que le corresponden a esta dependencia, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne	\$ 21.480.000 COP	Pagos parciales	8 meses	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7384239&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.32.1.093-2025		Prestar los servicios de apoyo en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando las actividades asistenciales de auxiliar de oficina, conductor y mensajería, para el	\$ 10.740.000 COP	Pagos parciales	4 (Meses)	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7384239&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	apoyo en las diferentes actividades que se desarrollen en el organismo en cumplimiento de las funciones y competencias				CO1.NTC.8712052&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
--	--	--	--	--	--

Tabla 0. Procesos de contratación adelantados por el distrito de Santiago de Cali.

Número de proceso	Objeto	Valor total	Forma de pago	Plazo	Link proceso
4124.010.3 2.1.097- 2025	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando revisión y ajustes que sean necesarios a los actos administrativos de carácter jurídico que sean para la firma del Director, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de acción del organismo, así como, efectuar la revisión de las actas que se deriven de la asignación de reparto y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Cont	\$21.780.000 COP	Pagos parciales	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8847282&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.3 2.1.108- 2025	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando las actividades necesarias que coadyuven en la iniciación, sustanciación e impulso hasta la terminación con estricta sujeción a la ritualidad procesal de los procesos disciplinarios que le sean asignados por la Dependencia en proporción con el número de procesos en curso, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de acción del organismo	\$21.780.000 COP	Pagos parciales	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8861888&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.2 6.1.143- 2025	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario	\$ 16.335.000 COP	Pagos parciales	3 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9029055&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			MAJA01.04.01.P001.F004	
					VERSIÓN	001
		Interno de Instrucción realizando las actividades necesarias que coadyuven en la iniciación, sustanciación e impulso hasta la terminación con estricta sujeción a la ritualidad procesal de los procesos disciplinarios que le sean asignados por la Dependencia en proporción con el número de procesos en curso, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de acción del organismo,				Area=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.3 2.1.023- 2025		Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno realizando las actividades necesarias en la entrega de expedientes para la revisión de actuaciones y actos administrativos por parte de los abogados adscritos al Organismo, para ser posteriormente suscritos por el(la) Director(a), además, apoyar el seguimiento a los expedientes y consolidar la información de la gestión adelantada por los abogados en los procesos	\$ 27.312.000 COP	Pagos parciales	8 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7411226&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.3 2.1.023- 2025		Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ejecutando todas las actividades inherentes y necesarias al manejo y organización en el reparto de los expedientes disciplinarios a los abogados y asesores jurídicos, así como, apoyar en el registro en el Softcontrol de las quejas y los informes disciplinarios que ingresan por ventanilla de radicados en la Dependencia, la asignación de quejas y los informes	\$ 27.312.000 COP	Pagos parciales	8 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7421557&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
			VERSIÓN 001

	discip				
4124.010.3 2.1.022- 2025	Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno realizando las actividades necesarias en el mantenimiento operacional y actualización de los sistemas informáticos hardware, software, redes y terminales pertenecientes al organismo, velar por la seguridad de la información a través de la realización de Back Up y representar al organismo ante el Comité Técnico Operativo (CTO) de la administración Central	\$ 27.312.000 COP	Pagos parciales	8 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7411280&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.3 2.1.124- 2025	Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando las actividades necesarias en el mantenimiento operacional de los equipos y dispositivos informáticos, como también alimentar información en el aplicativo softcontrol, la verificación de la conectividad en el organismo y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del con	\$ 13.656.000 COP	Pagos parciales	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8866973&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla 05. Procesos de contratación adelantados por el distrito de Santiago de Cali.

Número de proceso	Objeto	Valor total	Forma de pago	Plazo	Link proceso
4124.010.3 2.1.118- 2025	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, en el desarrollo de las investigaciones en conducta disciplinable del servidor público, en el marco del proyecto Fortalecimiento del	\$21.780.000 COP	Pagos parciales	4 (Mese s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8866230&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			MAJA01.04.01.P001.F004	
					VERSIÓN	001
		diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali BP 26005297 , realizando el análisis y redacción del documento técnico del proyecto y las demás que el(la) Director(a) del Depa				
4124.010.3 2.1.119- 2025		Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, en desarrollo de las investigaciones en la recolección y análisis de información pertinente relacionada con los temas de las investigaciones, en el marco del proyecto Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali BP 26005297 y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Contro	\$18.480.000 COP	Pagos parciales	4 (Mese s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8866610&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.3 2.1.072- 2025		Prestar los servicios técnicos al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, brindando apoyo en el levantamiento sistemático de información para el desarrollo de las investigaciones orientadas en la conducta disciplinable del servidor público, en el marco del proyecto Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali BP 26005297 y las demás que el(la) Director(a)	\$ 13.656.000 COP	Pagos parciales	4 (Mese s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8163994&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.3 2.1.073- 2025		Prestar los servicios asistenciales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, apoyando en la recolección y generación de información relacionada con las investigaciones orientadas en la conducta disciplinable del servidor público en el marco del proyecto Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación	\$ 10.740.000 COP	Pagos parciales	4 (Mese s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8164942&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR				MAJA01.04.01.P001.F004	
						VERSIÓN	001
		relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali BP 26005297 y las demás que el(la) Director(a) del Departamento					
124.010.32.1.021-2025		Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno realizando las actividades necesarias para la administración y manejo de la instancia y redes sociales del organismo de acuerdo a las políticas del Distrito, así como, la creación de URLS que permitan la recolección de la información requerida por el Comité de Quejas y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Intern	\$ 27.312.000 COP	Pagos parciales	8 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7410756&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
124.010.32.1.061-2025		Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción en la realización de actividades de manejo de archivo, la actualización del inventario y la realización de las altas y bajas de los bienes devolutivos y su respectiva asignación a los funcionarios del organismo, verificación del cumplimiento a cada uno de los formatos vigentes en el proceso de gestión documental, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo	\$ 17.077.500 COP	Pagos parciales	5 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7902596&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4124.010.3.2.1.035-2025		Prestar los servicios de apoyo en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ejecutando todas las actividades inherentes al manejo de documentos del área del Despacho, en cumplimiento a la Ley General de Archivo, y a la consolidación de la información de las comunicaciones generadas tanto internas, externas, recibida y despachada por parte del Despacho del Director, y las demás que el(la)	\$21.480.000 COP	Pagos parciales	8 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7435107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			MAJA01.04.01.P001.F004	
					VERSIÓN	001
Director(a) del Departamento Administrativo de Control Di						

Tabla 05. Procesos de contratación adelantados por el distrito de Santiago de Cali.

Número de proceso	Objeto	Valor total	Forma de pago	Plazo	Link proceso
4124.010.32.1.107-2025	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción proyectando decisiones de fondo necesarias que coadyuven en el impulso e instrucción con estricta sujeción a la ritualidad procesal de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Organismo en proporción con el número de procesos en curso, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo como mecanismo de descongestión	\$ 21.780.000 COP	Pagos parciales	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8861677&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
124.010.32.1.120-2023	Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ejecutando todas las actividades inherentes a la elaboración y envío de las citaciones derivadas de las etapas de los procesos disciplinarios, gestionando y agilizando el trámite de recaudo de pruebas e impulso en los procesos disciplinarios, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a	\$ 23.136.000 COP	Pagos parciales	8 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4493291&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.32.1.082-2025	Prestar los servicios técnicos al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando actividades de gestión del ciclo total de los documentos, clasificación, depuración, cambio de carpetas, eliminación, refoliación, digitalización e inventario de	\$ 7.590.000 COP	Pagos parciales	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8482578&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			MAJA01.04.01.P001.F004	
					VERSIÓN	001
		archivo tanto activo como inactivo según el Sistema de Gestión Documental, brindando apoyo en su debida custodia, llevando registro y control de los expedientes, así como, brindar apoyo al organismo ante el Equipo Té				
4124.010.32.1.136-2025		Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, ejecutando actividades de sensibilización en la Ley disciplinaria vigente u otra norma que lo derogue o modifique, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la gestión disciplinaria en Santiago de Cali BP 26005299 y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contra	\$ 11.550.000 COP	Pagos parciales	3 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8875946&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.32.1.135-2025		Prestar los servicios técnicos al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, en la planificación y logística de las jornadas de sensibilización de la Ley disciplinaria vigente, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la gestión disciplinaria en Santiago de Cali BP 26005299 y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato	\$ 8.535.000 COP	Pagos parciales	2.5 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8875581&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4124.010.32.1.149-2025		Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción ejecutando el mantenimiento al Software del organismo en lo atinente a los equipos de cómputo e impresoras para su adecuado funcionamiento, así mismo,	\$ 4.620.000 COP	Pagos parciales	1(Mes)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9269418&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			MAJA01.04.01.P001.F004	
					VERSIÓN	001
	realizar actividades de actualización, ajustes y mantenimiento al aplicativo Softcontrol con el fin de dar continuidad en la sistematización de los procesos disciplinarios en los distintos módulos del aplicativo, y las demás que					
4124.010.32.1.105-2025	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción proyectando decisiones de fondo necesarias que coadyuven en el impulso e instrucción con estricta sujeción a la ritualidad procesal de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el Organismo en proporción con el número de procesos en curso, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo como mecanismo de descongestión	\$21.780.000 COP	Pagos parciales	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8851415&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4124.010.32.1.121-2025	Prestar los servicios asistenciales a la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción en todas las actividades inherentes al registro y entrega de las comunicaciones internas y externas despachadas por el organismo, como también, la consolidación de la información de la correspondencia interna y externa recibida y despachada, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción	\$ 10.740.000 COP	Pagos parciales	4 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8866910&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

Fuente: SECOP II

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

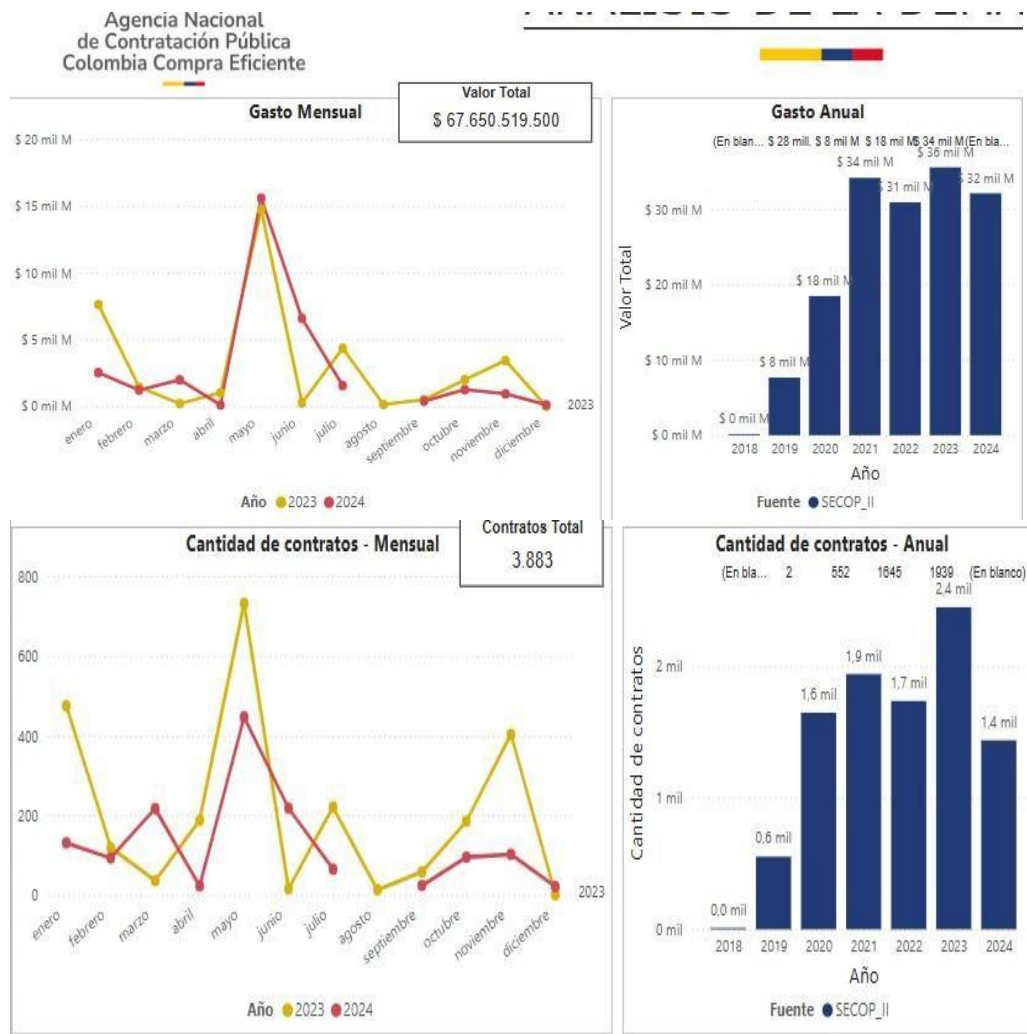
MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

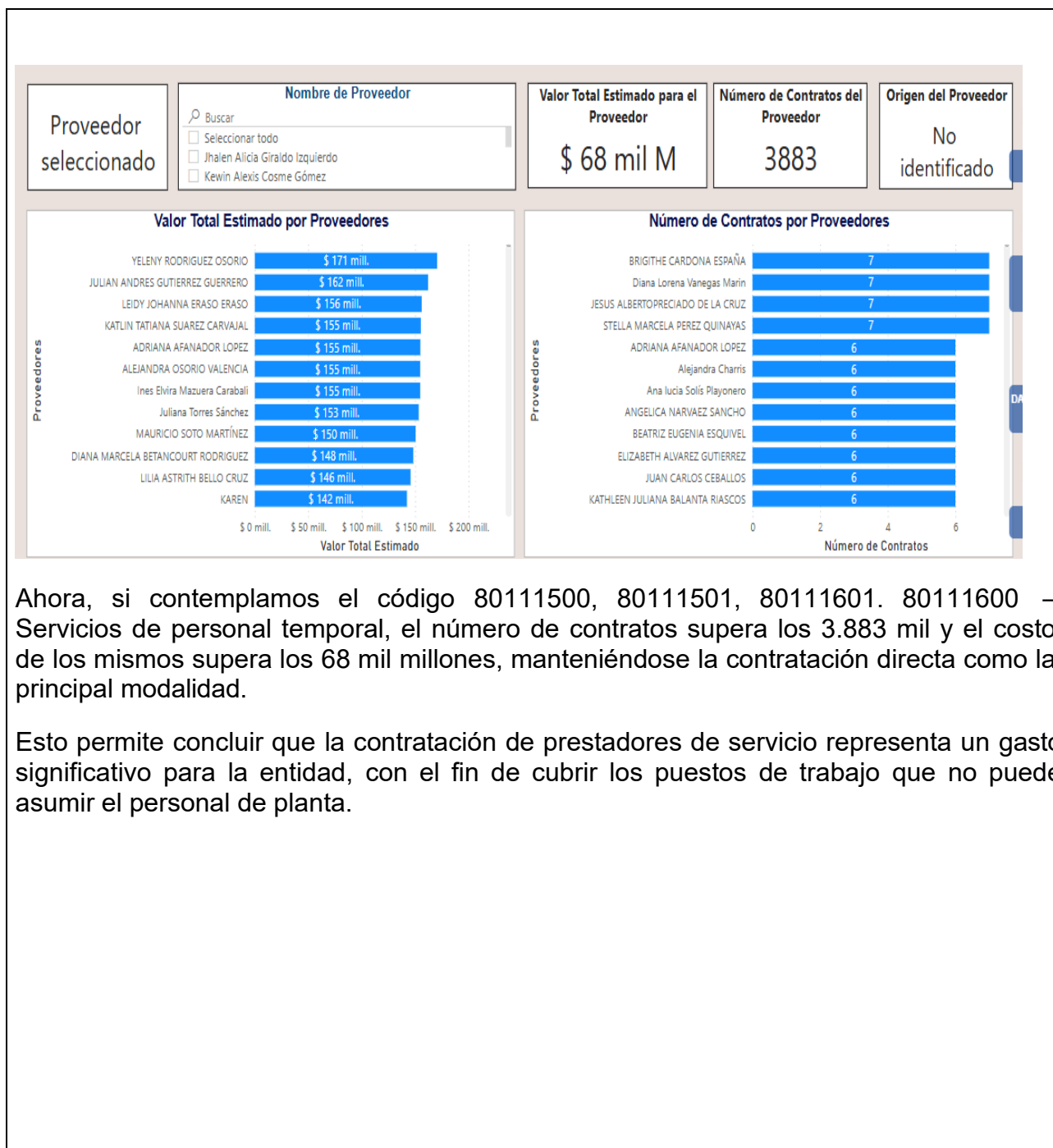
001

Tomando como referencia el código 80111500,80111501, 80111601. 80111600 – Desarrollo de recursos humanos, la entidad ha realizado un total de 3.883 contratos, con un costo de más de \$67.650.529.500 mil millones de pesos. Se evidencia que, durante los meses de abril a junio de cada año, ocurre la mayor cantidad de contratos de este estilo. La modalidad más utilizada es la de contratación directa.

Gráfica 1. Cantidad de contratos y gasto mensual de la entidad con el código80111500, 80111501, 80111601. 80111600– Desarrollo de recursos humanos.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Ahora, si contemplamos el código 80111500, 80111501, 80111601. 80111600 – Servicios de personal temporal, el número de contratos supera los 3.883 mil y el costo de los mismos supera los 68 mil millones, manteniéndose la contratación directa como la principal modalidad.

Esto permite concluir que la contratación de prestadores de servicio representa un gasto significativo para la entidad, con el fin de cubrir los puestos de trabajo que no puede asumir el personal de planta.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N° 07 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados personal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Tabla 07: Procesos de contratación adelantados por otras entidades estatales.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Entidad	Subdirección General de la UAEGRTD	Defensoría del Pueblo. Distrito Capital Bogotá	Secretaría de infraestructura del municipio de Bucaramanga
Vigencia	2026	2026	2026
Número de proceso	CDPS-URT-296-2026	CDP-1-2026	
Link del proceso	LINK ⁵	LINK ⁶	LINK ⁷
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA.
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto contractual	Prestar sus servicios profesionales, con plena independencia técnica y administrativa, para brindar asesoría, acompañamiento, gestión y orientación jurídica en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias que permitan el cumplimiento de las metas y funciones a cargo de la Subdirección General de la UAEGRTD. Así mismo, apoyar los procesos de supervisión que le sean asignados, conforme a los lineamientos institucionales y a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables..	Prestación de servicios profesionales al grupo de registro y selección de operadores para la elaboración y/o revisión jurídica de documentos en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos que adelante la dirección nacional de defensoría pública	Prestar servicios profesionales como abogado para coordinar asuntos jurídicos en contratación estatal que se adelante por competencia de la secretaría de infraestructura del municipio de Bucaramanga

⁵
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.

⁶
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.

⁷
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Valor del contrato	\$195.537.111 COP	\$ 144.000.000 COP	\$70.400.000 COP
Proveedor	Fabian Enrique Oyaga Martinez	N/A	N/A
Plazo del contrato	11 (Meses)	12 MESES	8 (Meses)
Forma de pago	Abono en cuenta mensual	Abono en cuenta mensual	Abono en cuenta mensual
Experiencia exigida	N/A	N/A	N/A
Códigos UNSPSC	80111500	80111600	80111600
Garantías exigidas	N/A	N/A	N/A
Criterios de evaluación	N/A	N/A	N/A

Fuente: SECOP II.

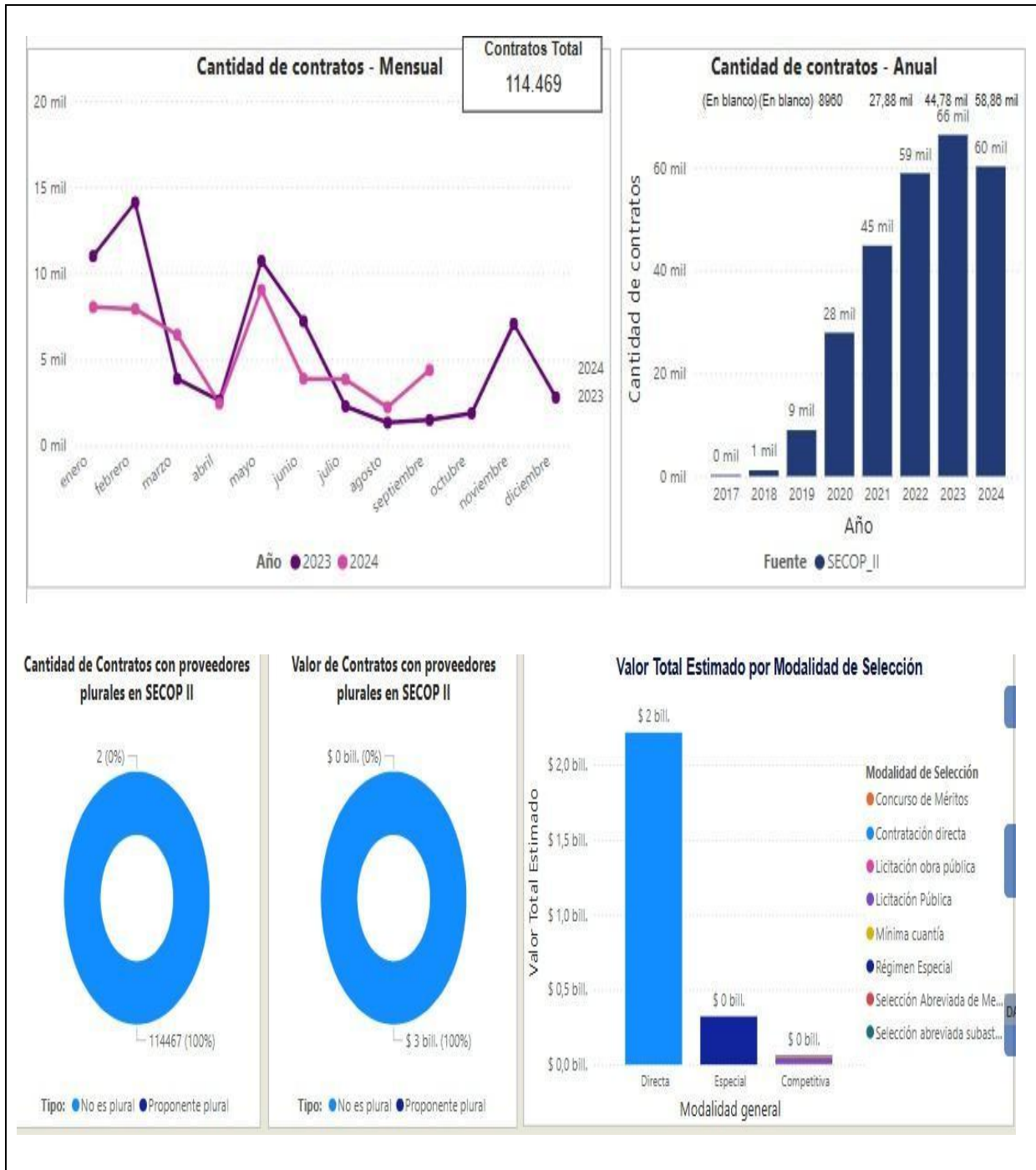
6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

Tomando como referencia los códigos 80111500, 80111501, 80111600. 80111601 relacionados con el Desarrollo de recursos humanos, la entidad ha realizado más de 114.469 contratos, con un costo superior a los \$ 2.597.219.054.370 billones de pesos. Se observa que, durante los meses de mayo a junio, se concentra la mayor cantidad de contratos de este tipo, manteniéndose esta tendencia a lo largo de dichos meses. La modalidad más utilizada es la contratación directa.

Gráfica 4 Cantidad de contratos y gasto mensual de otras entidades con el código 80111500 – Desarrollo de recursos humanos



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Esto permite concluir que la contratación de prestadores de servicio representa un gasto significativo para otras entidades, donde se recurre a la contratación externa para suplir las vacantes no cubiertas por personal de planta."

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: De acuerdo con los procesos consultados, la mayoría de las entidades opta por realizar esta contratación de forma directa, entendiendo que, normativamente, es viable emplear este tipo de personal bajo dicha modalidad.
- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: El plazo de contrato establecido en los procesos revisados varía según la necesidad, aunque se observa que generalmente supera los 10 días de ejecución.
- Presupuesto: De igual forma, se determina el presupuesto del contrato, el cual puede ajustarse conforme al plazo establecido y al valor de los honorarios a pagar
- Condiciones de pago: En los procesos evaluados, se concluyó que frente a los procesos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión adelantados por el Distrito de Santiago de Cali y demás entidades públicas, se evidenció que el 100% de ellas realizó el pago mediante cuotas o actas parciales, de acuerdo a los meses de cada contrato.
- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: De acuerdo con el análisis realizado frente a los procesos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión adelantados por el Distrito de Santiago de Cali y demás entidades públicas, se evidenció diferentes requisitos frente al tiempo y estudio requerido, toda vez sí se pretende contratar Profesional especializado, profesional,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

técnico y asistencial.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Los códigos solicitados en los presentes procesos son los siguientes:

Tabla 08. Códigos UNSPSC

Código	Descripción
80111500	Desarrollo de recursos humanos
80111501	Perfeccionamiento de la función de gestión
80111600	Servicios de personal temporal
80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal

Fuente: MAE

Nota: Los presentes códigos son de referencia. El código recomendado para la entidad es el 80111500 y 80111501 - Perfeccionamiento de la función de gestión.

- Garantías exigidas en los procesos consultados: De acuerdo con el análisis realizado frente a los procesos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión adelantados por el Distrito de Santiago de Cali y demás entidades públicas, se evidenció que ninguna requiere garantías debido a la excepción al Otorgamiento del Mecanismo de Cobertura del Riesgo El artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 establece la no obligatoriedad de la exigencia de las garantías, establecidas en el Título III del mencionado decreto, para la contratación directa.
- Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: De acuerdo con el análisis realizado frente a los procesos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión adelantados por el Distrito de Santiago de Cali y demás entidades públicas, se evidenció que el proveedor que brindará el servicio debe contar con todo lo solicitado para el cargo a ejercer, para ello deberá cumplir con el tiempo de experiencia mínimo requerido y título profesional, especializado, técnico, tecnólogo o si es el caso bachiller.
- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: No aplican para estos procesos.
- Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: No aplican para estos procesos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6.7. OTRAS CONSULTAS

No Aplica

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con para la contratación del personal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

En Colombia existe una amplia disponibilidad de personal profesional, Tecnólogo, Técnico y asistencial capacitado para atender las necesidades de la Alcaldía, lo que garantiza la posibilidad de contar con individuos altamente calificados para desempeñar las funciones requeridas. Será responsabilidad de la Alcaldía seleccionar a los candidatos más idóneos, evaluando sus capacidades intelectuales, experiencias laborales y habilidades específicas, a fin de asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

En función de los principios del quehacer público y acorde a la modalidad de selección de contratación directa, a los aspectos generales de la función pública y la proyección solicitud de insuficiencia de personal mediante oficio radicado No. 202641240100000074 del 08 de enero de 2026, suscrito por el Con fundamento en lo anterior y en cumplimiento de obligaciones de carácter legal y misional, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, estima necesaria contratar personal idóneo que cuente con la capacidad para desarrollar las actividades que plantea el objeto del presente proceso y las obligaciones del mismo, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta, y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada y como respuesta a la solicitud, se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad con oficio radicado 2026413704000000994 de 09 de enero de 2026:

NIVELES

Profesional

Tecnólogo-Técnico

Asistencial

Para dar cumplimiento al objeto del contrato y sus obligaciones. Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades territoriales se clasifican en los siguientes. niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Profesional Especializado, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

A los empleos agrupados en los niveles jerárquicos de que aquí se trata, les corresponden las siguientes funciones generales para el estudio que nos compete:

La presente solicitud de insuficiencia contempla la vinculación de un total de 84

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contratistas, distribuidos de la siguiente manera: 50 en el nivel profesional, 21 en el nivel técnico y 13 en el nivel asistencial. Esta medida se fundamenta en la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la entidad, en respuesta al creciente volumen de procesos y el aumento sostenido en las demandas de atención institucional y las exigencias derivadas del cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el plan de acción.

Actualmente, la capacidad instalada con la planta de personal existente no resulta suficiente para garantizar una respuesta oportuna, eficiente y de calidad frente a las funciones misionales asignadas. Esta situación compromete el desarrollo adecuado de las actividades institucionales y genera riesgos frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos ante la ciudadanía, los entes de control y las demás partes interesadas.

En ese sentido, la vinculación del personal mencionado se constituye en una alternativa necesaria y temporal, que busca mitigar las limitaciones operativas y asegurar la continuidad del servicio. Por lo tanto, se hace imprescindible la expedición de los certificados de inexistencia o insuficiencia de personal, los cuales servirán como soporte técnico y legal para adelantar los trámites administrativos requeridos en el marco del proceso de contratación por prestación de servicios.

En el marco del presente estudio, es pertinente señalar que los empleos agrupados en los diferentes niveles jerárquicos cumplen funciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad, de acuerdo con su rol dentro de la administración pública territorial. Así, los empleos del Nivel Directivo están enfocados en la formulación de políticas, la toma de decisiones estratégicas y la dirección institucional; los del Nivel Profesional Especializado y Profesional se orientan al desarrollo de actividades técnicas y misionales de alta complejidad, que requieren formación académica y experiencia específica; mientras que los niveles Técnico y Asistencial apoyan la ejecución operativa y administrativa, contribuyendo a la implementación de procesos y al soporte logístico y documental necesario para el cumplimiento de los fines institucionales.

Estas funciones, articuladas entre sí, permiten responder de manera integral a las necesidades del servicio público, garantizando la ejecución eficaz de los planes, programas y proyectos de la entidad, en armonía con los principios de eficiencia, eficacia y legalidad que rigen la función administrativa.

A los empleos agrupados en los niveles jerárquicos de que aquí se trata, les corresponden las siguientes funciones generales para el estudio que nos compete:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nivel Profesional Especializado. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional con especialización, diferente a la formación profesional, técnica-profesional, y tecnológica, reconocida por la ley, y que, según su complejidad y las competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales, así como la elaboración de conceptos técnicos, la formulación de propuestas de mejora, el seguimiento a procesos estratégicos y el apoyo a la toma de decisiones dentro del marco de la gestión pública territorial.

Nivel Profesional. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y las competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales, así como la elaboración de diagnósticos, estudios, informes técnicos y la participación en procesos de planificación, evaluación y mejoramiento continuo, en articulación con los objetivos estratégicos de la entidad.

En este contexto, resulta fundamental contar con personal profesional adicional que complemente la labor del talento humano de planta nombrado en la entidad. La incorporación de contratistas con formación y experiencia técnica y profesional permite fortalecer las capacidades institucionales, garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y responder de manera oportuna y eficaz a las crecientes demandas ciudadanas y misionales.

Este apoyo complementario se convierte en un factor clave para descongestionar cargas operativas, cubrir vacíos temporales en áreas críticas y aportar conocimiento técnico en proyectos estratégicos, sin comprometer la estabilidad y calidad del servicio.

Así se asegura una gestión pública eficiente, articulada y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales, al tiempo que se optimizan los recursos humanos disponibles dentro del marco legal vigente.

Nivel Técnico. Corresponde a los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de actividades técnicas orientadas al cumplimiento de procesos misionales y de apoyo institucional. Estas funciones implican la aplicación de conocimientos específicos adquiridos mediante formación técnica o tecnológica formalmente reconocida, así como el uso de metodologías, procedimientos operativos y herramientas especializadas. El

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001
personal de este nivel participa en la ejecución de tareas que requieren criterio técnico, como el manejo de equipos, el levantamiento y procesamiento de información, la operación de sistemas y la implementación de acciones que contribuyen directamente al logro de las metas institucionales. Su rol es clave para garantizar la eficiencia operativa y el soporte técnico necesario a los niveles profesional y directivo dentro de la entidad, contar con personal técnico resulta fundamental para garantizar la continuidad, eficacia y calidad en la ejecución de los procesos institucionales, ya que estos representan un eslabón clave entre el nivel operativo y el nivel profesional. Su experticia técnica permite optimizar los tiempos de respuesta, reducir errores en la ejecución, asegurar la correcta utilización de herramientas y equipos especializados, y aportar soluciones concretas a las necesidades diarias de funcionamiento. Así, su presencia complementa de manera estratégica al equipo de planta, fortalece la capacidad de gestión institucional y contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad. El Nivel Asistencial abarca los empleos esenciales cuyo rol es proporcionar apoyo operativo y logístico a los niveles superiores de la organización. Las funciones de este nivel se caracterizan por ser complementarias a tareas más complejas, con un claro predominio de actividades manuales o labores de simple ejecución y rutina. Su correcta ejecución es crucial para garantizar el funcionamiento cotidiano y el soporte material de la entidad.			
7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO			
En este contexto, no resulta indispensable recurrir a empresas de diferentes tamaños, ya que el personal natural disponible posee las competencias necesarias para desempeñar con eficiencia y calidad las funciones requeridas.			
7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES			
De igual forma, en este contexto no es necesaria la participación de micro, pequeñas o medianas empresas (MIPYMES), ya que las personas naturales poseen las competencias necesarias para ejecutar las tareas asignadas con excelencia			
7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE			
No Aplica			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001
7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES			
No Aplica			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro para la contratación de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión es un proceso estratégico que abarca desde la identificación de necesidades hasta la gestión post-contratación, como también Tecnólogos, Técnicos y/o asistenciales, según sea el caso del proceso de contratación. Se realiza una breve descripción de los pasos clave en esta cadena de suministro:

-Identificación de Necesidades:

+Comienza con la identificación de requerimientos específicos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión dentro de la entidad(abogados , ingeniero de sistemas , ingenieros industriales , administradores de empresa , contadores , economistas y/o afines a administración e ingeniería , comunicadores sociales , psicólogos , trabajadores sociales , comunicadores sociales, Tecnólogos en (administración , derecho, sistemas) , Técnicos en(administración , derecho, sistemas) o asistenciales, según sea el caso del proceso de contratación con recursos de funcionamiento o inversión acorde a las funciones y misionalidad de organismo o en cumplimiento de las metas e indicadores de producto de organismo dentro del plan de desarrollo y acorde a los proyectos de inversión para el 2026 BP-26005297 y BP 26005299 .

-Planificación y Presupuestación:

+Se desarrolla un plan detallado que establece los servicios necesarios, los plazos, los recursos y el presupuesto asignado.

-Búsqueda y Selección de Proveedores:

+Se lleva a cabo la identificación y selección de proveedores potenciales

-Evaluación de Propuestas: +Las propuestas de los proveedores se evalúan en función de criterios técnicos, experiencia, costo y otros factores relevantes.

-Negociación de Contratos:

+Se negocian los términos contractuales, incluyendo detalles técnicos, plazos, costos y cualquier condición específica.

-Contratación y Ejecución:+Una vez finalizada la negociación, se formaliza la contratación del proveedor y se inicia la ejecución de los servicios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

-Supervisión y Control:

+Se establecen mecanismos para supervisar y controlar el desempeño del proveedor durante la prestación de servicios, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales.

-Gestión de Desempeño:

+Se realiza una gestión continua del desempeño del proveedor, implementando medidas correctivas si es necesario y garantizando la calidad y eficiencia de los servicios.

-Cierre del Contrato:

+Al finalizar el periodo contractual, se procede al cierre formal del contrato, asegurando que todas las obligaciones contractuales hayan sido cumplidas.

-Evaluación Posterior y Mejora Continua:

+Se lleva a cabo una evaluación posterior para analizar lecciones aprendidas y mejorar procesos para futuras contrataciones de servicios profesionales.

Esta cadena de suministro busca garantizar la eficacia y eficiencia en la adquisición de servicios especializados, desde la planificación hasta la evaluación post-contratación, asegurando que se cumplan los objetivos organizacionales y se optimice el rendimiento de los proveedores contratados.

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

No Aplica.

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

No Aplica

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No Aplica

8. ESTUDIO DEL MERCADO

Para determinar el valor estimado del contrato, se tomará como base la información contenida en la Circular No4135.010.22.2.1031.000837 del 21 de noviembre del 2025, expedido por el Comité de Contratación, por medio de la cual se indica la tabla de valores que se podrán aplicar en el año 2026 para los contratos de prestación de servicios, así como la idoneidad (estudios) y experiencia con la que debe contar el futuro contratista que se requiere para cubrir la necesidad contractual.

Tabla No. 09 Perfiles y Honorarios según Circular No. 4135.010.22.2.1031.000837 del 21 de noviembre del 2025

TABLA DE HONORARIOS 2026				
CATEGORIA	NIVEL	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	HONORARIOS AÑO 2026
PROFESIONAL POST-GRADO	6	Título profesional y título de postgrado	108 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 12.368.000
	5	Título profesional y título de postgrado	90 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 10.374.000
	4	Título profesional y título de postgrado	72 meses de experiencia profesional	\$ 8.378.000
	3	Título profesional y título de postgrado	54 meses de experiencia profesional	\$ 7.826.000
	2	Título profesional y título de postgrado	36 meses de experiencia profesional	\$ 7.036.000
	1	Título profesional y título de postgrado	24 meses de experiencia profesional	\$ 6.247.000
PROFESIONAL	3	Título profesional	18 meses de experiencia profesional	\$ 5.663.000
	2	Título profesional	12 meses de experiencia profesional	\$ 4.805.000
	1	Título profesional	No requerida	\$ 3.947.000
TECNICO	3	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado.	12 meses de experiencia laboral	\$ 3.551.000
	2	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado.	6 meses de experiencia laboral	\$ 3.225.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

ASISTENCIAL	1	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado.	No requerida	\$ 2.905.000
	3	Título de bachiller	24 meses de experiencia laboral	\$ 2.792.000
	2	Título de bachiller	6 meses de experiencia laboral o 18 meses de experiencia laboral sin título de bachiller	\$ 2.271.000
	1	Alternativa de 4 años de educación básica secundaria Equivalencia: 6 meses de experiencia laboral por aprobación de 4 año de básica secundaria, siempre y cuando se acredite la formación básica primaria	Con título de bachiller no requiere experiencia o 12 meses de experiencia laboral sin título de bachiller.	\$ 2.109.000

El valor de los honorarios incluye el pago por el servicio prestado, así como todos los impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato. La forma de pago se realizará conforme a la entrega de productos y/o cumplimiento de servicios, conforme la justificación de la necesidad establecida en los estudios previos. El área solicitante deberá revisar el régimen tributario del futuro contratista para garantizar la cobertura presupuestal.

Nota: Es fundamental considerar todos los aspectos relevantes relacionados con estudios, idoneidad y equivalencias.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores, la circular No 4135.010.22.2.1031.000837 con radicado padre No. 202541350100008374 del 21 de noviembre de 2025, por la cual se indica la tabla de valores que se podrá aplicar en el año 2026 para los contratos de prestación de servicios emitida por el comité de contratación del municipio de Santiago de Cali en cabeza del Departamento Administrativo de Contratación Pública, el objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la idoneidad y la experiencia con la que debe contar el futuro contratista que se requiere para cubrir la necesidad actual.

A continuación, se adjunta la tabla No 10 de valores de la Circular en Mención:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.04.01.P001.F004	
				VERSIÓN	001

Tabla No 10 de Honorarios 2026				
Categoría	Nivel	Formación Académica	Experiencia	Honorarios 2026
Profesional con Postgrado	6	Título profesional Título de Posgrado	(108) meses de experiencia profesional relacionada	\$ 12.368.000
	5	Título profesional Título de posgrado	(90) meses de experiencia profesional relacionada	\$ 10.374.000
	4	Título profesional Título de posgrado	(72) meses de experiencia profesional	\$ 8.378.000
	3	Título profesional Título de posgrado	(54) meses de experiencia profesional	\$ 7.826.000
	2	Título profesional Título de posgrado	(36) meses de experiencia profesional	\$ 7.036.000
	1	Título profesional Título de posgrado	24) meses de experiencia profesional	\$ 6.247.000
Profesional	3	Título profesional	18) meses de experiencia profesional	\$ 5.663.000
	2	Título profesional	(12) meses de experiencia profesional	\$ 4.805.000
	1	Título profesional	No Requerida	\$ 3.947.000
Técnico	3	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado.	12 meses de experiencia laboral	\$ 3.551.000
	2	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado.	6 meses de experiencia laboral	\$ 3.225.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

		1	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado.	No requerida	\$ 2.905.000
Asistencial		3	Título de bachiller	24 meses de experiencia laboral	\$ 2.792.000
		2	Título de bachiller	6 meses de experiencia laboral o 18 meses de experiencia laboral sin título de bachiller	\$ 2.271.000
		1	Con título de bachiller no requiere experiencia o 12 meses de experiencia laboral sin título de bachiller	Alternativa de 4 años de educación básica secundaria Equivalencia: 6 meses de experiencia laboral por aprobación de 4 año de básica secundaria, siempre y cuando se acredite la formación básica primaria	\$ 2.109.000

El valor estimado del contrato es DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$16.752.000^{oo}), acorde a la categoría, nivel, formación académica y experiencia de la tabla de honorarios de la administración distrital para la vigencia 2026, según Circular No. 4135.010.22.2.1031.000837 del 21 de noviembre del 2025.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

El Distrito de Santiago de Cali efectúa en el momento del pago de la factura, una serie de descuentos por concepto de tasas del orden municipal, las cuales serán aplicadas a la eventual contratación, esto sin alterar los impuestos de orden nacional, así:

CONTRATOS	% A APLICAR	DISCRIMINADOS ASÍ:	
Menores de: \$109.358.604 (2.196 UVT)	10,50%	Pro Desarrollo	1,00%
		Pro Univalle	2,00%
		Pro Hospital	1,00%
		Pro UniPacífico	0,50%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

			Pro Adulto Mayor	2,00%
			Justicia Familiar	2,00%
			Pro Deporte y Recreación	2,00%
CONTRATOS	% A APLICAR	DISCRIMINADOS ASÍ:		
Entre: \$109.358.604 (2.196 UVT) Y \$202.781.528 (4,072 UVT)	13,00%		Pro Desarrollo	3,50%
			Pro Univalle	2,00%
			Pro Hospital	1,00%
			Pro UniPacífico	0,50%
			Pro Adulto Mayor	2,00%
			Justicia Familiar	2,00%
			Pro Deporte y Recreación	2,00%
CONTRATOS	% A APLICAR	DISCRIMINADOS ASÍ:		
Mayores de: \$202.781.528 (4,072 UVT)	14,00%		Pro Desarrollo	3,50%
			Pro Univalle	2,00%
			Pro Hospital	1,00%
			Pro UniPacífico	0,50%
			Pro Cultura	1,00%
			Pro Adulto Mayor	2,00%
			Justicia Familiar	2,00%
			Pro Deporte y Recreación	2,00%

Nota: Los valores anunciados pueden tener modificaciones en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al realizar el pago por parte del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali, de conformidad con los Acuerdos Distritales y Ordenanzas Departamentales, entre esos Retefuente, Reteica Y Reteiva, según sea el caso.

Nota: La persona que sea facturador electrónico deberá enviar la factura correspondiente a la administración central. La entidad no asume ninguna responsabilidad respecto a la generación de esta factura.

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Con base en las funciones y responsabilidades asignadas a la Alcaldía de Santiago de Cali (Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción-DACDII) y analizando la planta de personal de empleados públicos, se identifica que las dependencias presentan un déficit de personal en términos de cantidad y calidad.

La insuficiencia de personal de planta se da por diversas razones, entre estas se encuentran: Que no existe personal de planta que pueda desarrollar la actividad necesaria para el funcionamiento del Distrito, por lo tanto, se requiere contratar la prestación del servicio, o el desarrollo de la actividad requiere un grado de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

especialización que implica la contratación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de profesionales y personal de apoyo que prestan servicios en diferentes entidades y asuntos. La contratación de estos, no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

La Alcaldía de Santiago de Cali ha requerido servicios profesionales y de apoyo, más allá de los propios de los cargos de planta de personal, que excedan los requisitos fijados para sus funcionarios.

Por medio de un contrato de prestación de servicios a través del cual se vincula una persona natural en forma excepcional para suplir actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, o para desarrollar actividades especializadas que no puede asumir el personal de planta, se identifica como el medio apropiado para la contratación de contratistas.

Para la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato, es necesario que la persona natural a contratar cuente con experiencia e idoneidad para realizar el objeto contractual, documentación requerida al día y demás disposiciones. No se hace necesario contratar una persona jurídica, toda vez que el conocimiento, experiencia y competencia de la persona natural, sea suficiente.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Conforme al artículo 2.2.1.1.1.3.1 de Decreto 1082 de 2015 expresa "Determinación de los riesgos previsibles" para los efectos previstos en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regula en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de la imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la ley 80 de 1993.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales y la estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. Para el caso de la contratación estatal no se establece la metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Los riesgos del contrato se derivan de los siguientes aspectos:

- Falta de pago de la seguridad social.
- Cambios en las normas, disposiciones o directrices de la administración municipal aplicables durante la ejecución del contrato.
- Incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

Estos deberán ser materia de seguimiento por parte del supervisor del contrato.

11. CONCLUSIONES

- En Colombia existe un amplio recurso de personal profesional y asistencial con las capacidades necesarias para cubrir los requerimientos específicos de la Alcaldía, garantizando un desempeño eficiente y de calidad.
- Es fundamental que la Alcaldía realice un proceso de selección basado en las capacidades intelectuales, experiencia laboral y habilidades específicas de los candidatos, asegurando así que los más idóneos ocupen los cargos disponibles.
- La contratación de personas naturales resulta adecuada y suficiente para cumplir con las necesidades operativas y administrativas, eliminando la necesidad de recurrir a empresas externas de cualquier tamaño.
- Prescindir de la vinculación de empresas como MIPYMES o similares permite optimizar los recursos disponibles, enfocándose en aprovechar el talento humano individual para cumplir con los objetivos institucionales.
- Para el desarrollo de estos contratos de prestación de servicios, es indispensable tener en cuenta los lineamientos impartidos desde la circular 4135.010.22.2.1031.000837 del 21 de noviembre del 2025, con el ánimo de tener una referencia del pago de honorarios que el personal pueda obtener y evitar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DE RIESGOS																		
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN																		

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN					EVALUACIÓN						TRATAMIENTO												
1. Clave	2. Fuente	3. Base	4. Tipo	5. Descripción	6. Consecuencia de la ocurrencia del evento	7. Probabilidad	8. Impacto	9. Vulneración	10. Categoría	11. ¿A quién se le asigna?	12. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				17. ¿Afecta la ejecución del contrato?	18. Responsable implementar el tratamiento	19. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	20. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
												13. Probabilidad	14. Impacto	15. Vulneración	16. Categoría					21. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	22. Periodicidad		
GENERAL	EXTERNO	TODAS LAS ETAPAS	SOCIALES O POLÍTICOS	Interrupción de las actividades por acciones Cívicas o problemas de orden social	No ejecución del contrato	Posible	3 MAYOR	4	7	Riesgo Alto	Entidad / Contratista	Posible	3	MODERADO	3	6	Riesgo Alto	SI	Entidad / Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Monitoreo y revisión permanente de las condiciones sociales, que permitan establecer el riesgo originado por la ocurrencia de situaciones de orden público o social que impidan la prestación del servicio.	Permanente
GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	REGULATORIOS	Celebración de contratos sin el lleno de los requisitos legales. 1. Cuando lo trámite sin cumplir los requisitos de esa fase contractual 2. Cuando lo celebra sin observar los presupuestos necesarios para su perfección o no verificar el cumplimiento de los requisitos inherentes a la fase precontractual 3. Cuando liquida el contrato sin sujetarse a las exigencias requeridas para el efecto.)	Posible nulidad del contrato. Investigaciones disciplinarias y penales	Posible	3 MODERADO	3	6	Riesgo Alto	Entidad	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Desde la recepción de la oferta	Hasta el finalización del contrato.	Revisar la documentación del contrato en la etapa precontractual, contractual y postcontractual	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos reembolsables.	Imposibilidad de generar pagos. Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Inconvenientes presupuestales.	Probable	4 MODERADO	3	7	Riesgo Alto	Contratista	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	El Contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato.	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	Raro	1 MENOR	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Raro	3	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Accidentes del personal vinculado mediante estos contratos	Incapacidad o muerte durante la ejecución del contrato	Posible	3 CATASTRÓFICO	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Improbable	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Verificación del cumplimiento por parte del contratista de los diferentes sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo.	Permanente
ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	El contratista tiene problemas con la justicia, lavado de activos o terrorismo	Se declara inhabil	Posible	3 MODERADO	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Antes de la adjudicación	Hasta la terminación y recto de satisfacción del contrato	El supervisor del contrato verifique que la revisión de los antecedentes se haya realizado	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	Cambios en las normas, disposiciones o directivos de la Administración municipal durante la ejecución del contrato que sean aplicables al mismo.	Desequilibrio económico del contrato	Raro	1 MAYOR	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Incumplimiento en la publicación de los documentos asociados con las etapas contractuales	Hallazgos de los órganos de control, por omisión, por parte del servidor público que tenga a su cargo dicha actividad	Raro	1 INSIGNIFICANTE	3	2	Riesgo Bajo	Entidad	Raro	1	INSIGNIFICANTE	3	2	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Desde la publicación del proceso en la plataforma SECOP	Hasta el tercer día hábil de la publicación de cada documento que compone dicho proceso	Grupo de contratación y supervisor deberán revisar que los documentos del proceso sean subidos de manera correcta	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	El contratista no realiza sus aportes al Sistema de Seguridad Social	Imposibilidad de continuar con la ejecución del objeto contractual	Raro	1 MAYOR	4	5	Riesgo Medio	Entidad / Contratista	Improbable	2	MODERADO	3	5	Riesgo Medio	SI	Entidad	Inmediato una vez se presente el evento.	Una vez es realizado el pago o en la terminación/liquidación del Proceso de Contratación.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Mensualmente revisión informes de supervisión
ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Retraso en la entrega de documentos o productos pactados	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las obligaciones objeto del contrato afectando la gestión de la misma.	Raro	1 MAYOR	4	5	Riesgo Medio	Entidad / Contratista	Raro	1	MENOR	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Inicio del contrato	Hasta su terminación	Revisión de la ejecución de productos entregados previo a las aprobaciones para los pagos	Desde la fecha de inicio y hasta su liquidación, según presentación de informes para pago de honorarios.
ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Servicios adicionales necesarios no incluidos o cubiertos por el contrato.	Insatisfacción de la necesidad, o prestación del servicio sin contraprestación (pago).	Raro	1 MAYOR	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Raro	1	MENOR	3	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Inicio del contrato	Hasta su terminación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato	De acuerdo al plazo de ejecución
ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Cambios regulatorios relacionados con el objeto contractual	Imposibilidad de continuar con la ejecución del objeto contractual	Raro	1 MAYOR	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Improbable	2	MENOR	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Inmediato una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la continuación del desarrollo del objeto contractual	Informes de supervisión/requerimientos contratista Entidad Estatal	Según la solicitud de alguna de las partes contractuales